

Decálogo

de apertura y anticorrupción
en COVID19

#AperturaEnCOVID19

Reporte de seguimiento a los compromisos
adoptados derivado de la campaña
#AdoptaUnCompromiso

Índice

Introducción	2
Hallazgos que destacar al 5 de agosto	3
Anexo 1. Primera revisión a sitios web y redes sociales	9
Anexo 2: Numeralia al 5 de agosto de 2020	23

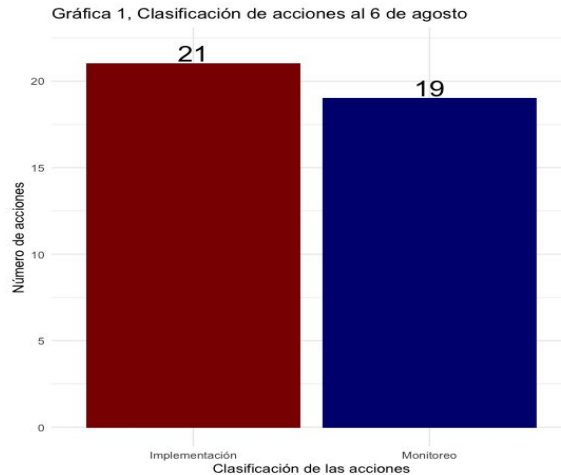
Ciudad de México, 5 de agosto de 2020

Introducción

A partir del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19, que tiene el respaldo de más de 100 firmantes, el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) lanzó el 21 de mayo de 2020 la campaña #AdoptaUnCompromiso de transparencia y anticorrupción en COVID19 con la cual se hace un llamado a las personas investigadoras, organizaciones de la sociedad civil, sujetos obligados de transparencia e iniciativa privada a que inscribieran las acciones que están llevando a cabo en torno al COVID19 con la finalidad de adoptar compromisos establecidos en el Decálogo. Las acciones que los distintos actores pueden registrar consisten en acciones de monitoreo o acciones de implementación en materia de transparencia y anticorrupción frente a la actual contingencia sanitaria.

El objetivo de la campaña consiste en promover, difundir e impulsar las acciones implementadas por las personas investigadoras, las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, la sociedad civil y por los sujetos obligados en todo el territorio nacional, mismas que devienen de necesidades identificadas por los anteriores actores. De forma adicional, se da el seguimiento a las acciones para identificar aquella información actualizada sobre COVID19 en formatos de datos abiertos, lenguaje sencillo, que se encuentre concentrada en sitios web que pueda acercarse a las comunidades donde no hay acceso a internet.

Al 5 de agosto, se cuenta con 40 acciones registradas, de las cuales 21 corresponden a actividades de implementación y las 19 restantes a actividades de monitoreo.



Hallazgos que destacar al 5 de agosto

La revisión de seguimiento entre el 15 de julio y 5 de agosto encontró las siguientes acciones a destacar

1. Morelos Rinde Cuentas

El Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas es una organización de la sociedad civil que realiza un monitoreo al sistema de salud estatal y municipal del estado de Morelos. El 22 de julio se estableció comunicación telefónica con esta organización civil y compartieron con Estado Abierto dos infografías donde muestran los rubros de gasto ejercido por los municipios morelenses para tratar la contingencia por COVID19.

<https://twitter.com/RindeCuentasMor/status/1286292910636445696> Esta información fue compartida el 23 de julio en su cuenta de Twitter.

En participaciones en medios de comunicación locales el 24 de julio, Roberto Salinas, integrante de esta OSC reportó que los Servicios de Salud de Morelos no han transparentado su gasto en adquisición de medicamentos y materiales médicos desde enero de 2019 <https://twitter.com/EITxoroMatutino/status/1286739027211833345?s=20> y la necesidad de que los legisladores estatales establezcan normas para poder tener procesos transparentes https://twitter.com/circulo_depoder/status/1286726825222254592?s=20

El 31 de julio reportaron que el IMIPE no ha resuelto recursos de revisión desde hace 4 años <https://twitter.com/RindeCuentasMor/status/1289234647889584128?s=20>

2. Alcaldía Tlalpan

El pasado 27 de julio, la alcaldía nos compartió su informe sobre las solicitudes en materia de COVID19. De las 328 solicitudes recibidas, 323 son de acceso a la información y el resto de datos personales. De las solicitudes de información, 60 (18.6%) están relacionadas con la emergencia sanitaria. La pregunta más frecuente fue el número de contagios en la alcaldía. El reporte puede ser consultado en el siguiente [enlace](#).

3. CIMTRA/Localis

Se revisó de nueva cuenta la información de la evaluación realizada a capitales y legislaturas. Sin embargo, los navegadores no encuentran la dirección IP (04/08/2020).

4. #MonitorCovidSinaloa.

La organización de la sociedad civil Iniciativa Sinaloa, en conjunto con Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, Observatorio Ciudadano de Mazatlán, Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome, Coparmex Sinaloa, Consejo Consultivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública y Transparencia Mexicana estableció un mecanismo de monitoreo denominado #MonitorCovidSinaloa respecto a los actos del gobierno del Estado de Sinaloa y Municipales sobre la pandemia por COVID19.

A la fecha han publicado 4 reportes que se difunden a través de las redes sociales y portales de internet de las integrantes del observatorio.

El cuarto reporte se publicó el 21 de julio y detecta que solamente 3 de 18 municipios que integran el estado de Sinaloa transparentan donaciones vinculadas a la emergencia. El colectivo revisó la información pública disponible en los portales de los 18 municipios sinaloenses y encontró que sólo Ahome, Guasave y El Rosario presentan información relacionada con las donaciones recibidas, pero los reportes presentados por parte de las administraciones de Ahome y El Rosario son parciales ya que divulgan montos y conceptos de las donaciones, pero carecen de destinatarios directos, población beneficiada o reglas de operación.

Otros municipios, como es el caso de Mazatlán, no presentan dicha información en sus sitios, pero sí lo reporta la prensa local.

Por último, ya son 12 municipios que implementaron su micrositio especializado en COVID19 al sumarse 3 más. Los municipios de Badiguarato, Cosalá, Culiacán, Choix, El Fuerte y San Ignacio no lo han implementado.

El cuarto reporte se encuentra en el siguiente enlace:
<https://twitter.com/IniSinaloa/status/1285654406235643904?s=20>

El 24 de julio, el Observatorio Mazatlán reportó que el ayuntamiento de la capital del estado comenzó a informar desde su micrositio las donaciones privadas recibidas para extender apoyo por la emergencia sanitaria, a raíz de las presiones desde la sociedad civil.

<https://twitter.com/observatoriomzt/status/1286778181261733888?s=20>

5. Susana Vigilancia

Implementada por la organización de la sociedad civil Tojil Estrategia contra la Impunidad, en colaboración con Transparencia Mexicana. Consiste en un mecanismo de monitoreo que se encarga de prevenir la opacidad y corrupción en las acciones destinadas a enfrentar COVID19 a través de una cuenta de Twitter @SanaVigilancia que tuitea a nombre del personaje creado para ello, Susana Vigilancia. <https://twitter.com/sanavigilancia>

El 23 de julio, Susana Vigilancia subió un hilo de tuits informando acerca de las actividades de los Congresos respecto a COVID19 con información de U-TRAC. <https://twitter.com/sanavigilancia/status/1286386995913261057?s=20> En el reporte indican que 12 de 34 cámaras legislativas han celebrado al menos una reunión de trabajo o comparecencia para que funcionarias públicas de los diferentes órdenes de gobierno informen sobre las acciones implementadas durante la contingencia sanitaria.

El 31 de julio, Susana Vigilancia difundió una evaluación a los micrositos de los gobiernos estatales para medir el grado de cumplimiento de los requisitos que están en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Ciudad de México es la entidad que reporta el mayor grado de cumplimiento con un 78%, mientras que Puebla es el estado con menor cumplimiento (8%) de los 12

que reportan información relacionada en los sitios en cuestión.

<https://twitter.com/sanavigilancia/status/1289246566948077575?s=20>

Participantes con quienes se ha establecido comunicación

Al 5 de agosto se ha logrado establecer un canal de comunicación con 9 de 37 participantes que son el 24.32% del total.

- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem)
- Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas
- Alcaldía Tlalpan
- Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca
- Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
- Equis, Justicia para las Mujeres
- Innovación Cívica
- Alcaldía Iztapalapa
- Locallis (CIMTRA)

Acciones que han tenido un impacto político

1. **Susana Vigilancia**, acción conjunta implementada por Tojil y Transparencia Mexicana señaló el nivel de cumplimiento de la información que debe encontrarse en los micrositios que publican información sobre COVID19, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La entidad mejor evaluada fue la Ciudad de México con un 78.26% de los requisitos legales cubiertos en el micrositio <https://covid19.cdmx.gob.mx>

operado y actualizado por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP). Dentro de las observaciones hechas a través del personaje de Susana Vigilancia se encuentra la falta de un diccionario de datos.

La ADIP, a través de la cuenta de Twitter de la Directora de Gobierno Abierto, Alejandra González @basicavisual, se comprometió a implementar el diccionario de datos en el portal de COVID19 del Gobierno de la Ciudad de México.

<https://twitter.com/basicavisual/status/1289347450658942983?s=20>

2. **MonitorCovidSinaloa** señaló en medios de comunicación locales diversas irregularidades en compras públicas efectuadas por los gobiernos municipales y estatal de Sinaloa. En entrevista con el diario Noroeste el Director de Iniciativa Sinaloa, Silber Meza, hizo un llamado a las autoridades sinaloenses para que se transparente toda compra pública y denunció que no toda compra pública debe hacerse a través del mecanismo de adjudicación directa con pretexto de la pandemia por COVID-19, ya que diversos contratos se han hecho a través de esta figura y los conceptos no tienen que ver con servicios sanitarios o con COVID-19, así como tratarse de compras no urgentes que pueden esperar a que finalice la emergencia.

El gobernador del estado, Quirino Ordaz, justificó el uso de adjudicaciones directas debido a la emergencia sanitaria, por lo que las denuncias de este colectivo de organizaciones de la sociedad civil están teniendo un impacto en las autoridades de Sinaloa.

3. **Morelos Rinde Cuentas** estableció un seguimiento a las instituciones del sector salud de Morelos, tanto a nivel estatal como municipal. Esta

organización de la sociedad civil ha realizado un monitoreo de los rubros de gasto en medicamentos e insumos de salud de todos los municipios morelenses y denunció la falta de transparencia en 16 de ellos. También denunciaron ante medios de comunicación locales que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística no ha resuelto recursos de revisión desde enero de 2019.

Participantes que no han publicado actualizaciones

Instituciones que no publican actualizaciones
Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango
CPC Oaxaca
Dominio Público
Estudiante de posgrado en el Instituto Mora
CPC Tlaxcala
Instituto Municipal de la Mujer, Escobedo, Nuevo León
Museo del Estanquillo
GESOC Agencia para el Desarrollo A.C.
Corrupción Cer0 México
CPC Baja California Sur
CPC Estado de México

Anexo 1. Primera revisión a sitios web y redes sociales

Los resultados aquí presentados parten de la primera revisión realizada a los sitios web y cuentas de redes sociales de los actores firmantes.

A continuación, se presentan los principales hallazgos:

1. GESOC, Agencia para el Desarrollo, A. C.

Inscribió el proyecto “Mecanismos de Participación y Vigilancia ciudadana durante la contingencia COVID19” en el rubro Monitoreo, para identificar los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana que se mantienen activos en la contingencia provocada por la enfermedad COVID-19 en el ámbito estatal, específicamente buscan identificar aquellas prácticas y/o ejercicios de colaboración entre gobierno y sociedad civil organizada para la mejora en materia de apertura de datos; transparencia presupuestal; fiscalización y evaluación de programas y acciones de desarrollo social en el contexto de la contingencia sanitaria.

El proyecto consiste en un análisis documental de la información públicamente disponible y a través de solicitudes de información se haría un recuento y análisis sobre la recepción y seguimiento de las diversas recomendaciones en materia de apertura de datos y transparencia presupuestaria que, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a nivel local, han hecho llegar a las dependencias cabezas del sector de desarrollo social sobre la atención de la contingencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 en el ámbito de su competencia. Esta acción se relaciona con el principio 5 del Decálogo.

La revisión al perfil de Facebook de la participante no arroja publicaciones relacionadas específicamente con las acciones que se comprometió. Se detectaron algunas publicaciones compartidas, mas no propias, el 26 de marzo

acera de consideraciones de política fiscal ante el COVID19 por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria de la Fundación Friedrich Ebert México; una petición de varias organizaciones de la sociedad civil al INAI para que este asuma un rol proactivo para garantizar transparencia en el contexto de COVID19 con fecha 27 de abril; y un exhorto al Gobierno Federal para que cumpla con su obligación de transparentar información sobre acciones para enfrentar crisis por COVID19 con fecha 29 de abril.

Dirección electrónica: <https://www.facebook.com/Gesoc.AC/>

2. Morelos Rinde Cuentas, A. C.

Inscribió un proyecto de monitoreo para dar Seguimiento a la transparencia de recursos por COVID-19 en el estado de Morelos, acción que se relaciona con el principio número 5 del Decálogo.

La revisión al perfil de Facebook de la participante arroja el 22 de junio una publicación que presenta las defunciones registradas por el Gobierno Federal en las ciudades de Cuernavaca y Cuautla, el mismo día publicaron un comparativo entre las cifras reportadas por el Gobierno del Estado de Morelos y el Gobierno Federal de defunciones por COVID19. El día 20 de junio publicaron una comparación anual de recursos entregados por el Fondo Morelos y el número de personas beneficiadas, refiriendo que, a mayo de 2020, el Fondo Morelos ha entregado recursos por 270 millones de pesos, sin embargo, el número de créditos es muy bajo. Durante la pandemia la mayor parte de ellos recursos se han entregado a 354 beneficiarios. De la misma manera, el 11 de junio publicaron un comparativo del gasto ejercido en salud de enero a mayo 2019 comparado con el mismo periodo de este año.

El día 4 de junio publicaron un reporte a nivel municipal sobre la transparencia e información en materia de COVID19 publicada indicando con colores de semáforo

el estatus de cada municipio. Por último, se localizó una publicación el 31 de mayo que presenta las cifras de mortalidad por COVID19 en Morelos, desagregada por grupos de edad y padecimientos, así como cifras de hospitalización. Durante el mes de mayo publicaron con mayor frecuencia las estadísticas de casos acumulados confirmados en el estado.

Dirección electrónica del perfil de Facebook:
<https://www.facebook.com/CentroDeInvestigacionMRC>

3. Instituto Electoral de la Ciudad de México

El IECM se comprometió a generar un micrositio con la información del Instituto vinculada con el COVID-19, esta acción se relaciona con los principios 1 y 4 del Decálogo.

El Instituto creó un apartado llamado “Medidas del IECM ante el COVID19” en su sitio web donde concentran los Acuerdos del Consejo General, las Circulares de la Secretaría Ejecutiva y la Respuesta a una solicitud de información.

El apartado referido no se encuentra en la portada del sitio web del IECM, se requiere buscar la información sobre COVID19 para poder acceder. Cabe destacar que las acciones inscritas se encuentran bajo el rubro de implementación.

Dirección electrónica: <https://www.iecm.mx/medidas-del-iecm-ante-el-covid-19/>

4. Alcaldía Miguel Hidalgo

Bajo el rubro de implementación, la Alcaldía Miguel Hidalgo se comprometió a las acciones relacionadas con la creación de un Micrositio Covid19 para la carga de información referente a la pandemia por COVID19. La Alcaldía Miguel Hidalgo creó el sitio Atención MH COVID-19 donde presentan información actualizada sobre el número de casos confirmados en la demarcación, ocupación de camas y ubicación de hospitales, calendarios de sanitización, requisitos e inscripción las acciones sociales implementadas por la Alcaldía durante la contingencia, un

módulo de rendición de cuentas y donaciones recibidas, así como medidas de cuidados y síntomas asociados a COVID19.

Las acciones suscritas por la Alcaldía Miguel Hidalgo corresponden a los compromisos 1, 3, 4, 7, 9 y 10 del Decálogo.

Dirección electrónica: <https://covid19.miguelhidalgo.gob.mx>

5. Comité de Participación Ciudadana del Estado de México

El Comité registró dos acciones:

- La primera acción inscrita corresponde a la creación de un micrositio de información bajo el rubro de monitoreo. La revisión del portal del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México no presenta un sitio COVID19 propio, sino refiere a un enlace que lleva al sitio creado por el Gobierno del Estado con información actualizada diariamente sobre casos confirmados, sospechosos, dados de alta y defunciones a nivel estatal y de cada uno de los municipios. También contiene videos del Gobernador del Estado de México y guías a programas y acciones sociales implementadas durante la contingencia. El sitio presenta medidas de cuidados y de síntomas, así como recursos para mujeres en situaciones de violencia y ofrece traducciones a 5 lenguas originarias mexiquenses y un video en lengua de señas mexicana.
- La segunda registrada es implementada por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México. La acción consiste en realizar un análisis semanal de la información publicada por el estado en el Micrositio e identificar la que falta de publicar, de conformidad con los parámetros fijados por Transparencia Mexicana y Tojil #SusanaVigilancia. Asimismo, indicar a las autoridades del estado que es de interés ciudadano que se integren los elementos que faltan al Micrositio (Monitoreo semanal) de conformidad con dichos parámetros.

La revisión del portal del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México no encontró un sitio COVID19 propio, sino refiere a un enlace que lleva al sitio creado por el Gobierno del Estado con información actualizada diariamente sobre casos confirmados, sospechosos, dados de alta y defunciones a nivel estatal y de cada uno de los municipios. También contiene videos del Gobernador del Estado de México y guías a programas y acciones sociales implementadas durante la contingencia.

El sitio presenta medidas de cuidados y de síntomas, así como recursos para mujeres en situaciones de violencia y ofrece traducciones a 5 lenguas originarias mexiquenses y un video en lengua de señas mexicana.

Dirección electrónica: <https://edomex.gob.mx/covid-19>

Estas acciones corresponden al compromiso 1 del Decálogo.

6. Instituto de las Personas con Discapacidad

El IPD se comprometió con las acciones relacionadas a la creación del documento “COVID-19. Medidas de Atención y Protección para Personas con Discapacidad”, este documento fue publicado en formatos accesibles, tales como Lector de pantalla y lectura fácil; asimismo, se publica en sus redes sociales información concerniente al COVID-19. Se encuentra disponible en la página web del Instituto en formato PDF, tanto en la versión original, como en la versión con ajustes razonables. El sitio del Instituto también presenta videos con sus respectivos enlaces al canal de YouTube del IPD donde hay explicaciones en lengua de señas mexicana con medidas para la transición al semáforo naranja y con medidas específicas para personas con discapacidades intelectual y auditiva, entre otras.

Las acciones del IPD se relacionan con los principios 2, 3, 4, 5 y 9 del Decálogo.

Dirección electrónica de la versión original de la información:
<https://indiscapacidad.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e9/7c5/de9/5e97c5de97e37003433815.pdf>

Dirección electrónica de la versión con ajustes razonables:
<https://indiscapacidad.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ea/1df/c55/5ea1dfc55990d434413434.pdf>

Dirección electrónica de los videos subidos en el canal de Youtube:
<https://www.youtube.com/channel/UCZIQ5am1sY47yKEL2AN9XAA>

7. Tojil Estrategia contra la Impunidad, A. C.

Esta organización de la sociedad civil, en alianza con Transparencia Mexicana, implementó una acción denominada “Susana Vigilancia” que consiste en una cuenta de Twitter a través de un personaje que se encarga de prevenir opacidad y corrupción en las acciones destinadas a enfrentar [COVID](#)19. Susana Vigilancia es el mecanismo de seguimiento a los planes programas y acciones relacionados con COVID-19 y funciona desde el 23 de marzo.

Esta acción se relaciona con el principio 1 del Decálogo.

Dirección electrónica para consultar la cuenta de Twitter:
<https://twitter.com/sanavigilancia>

8. Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur

El compromiso adquirido por el integrante del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur consiste en la instrumentación de cuestionarios para construcción de la política estatal anticorrupción del Estado de Baja California Sur, relacionado con los principios 3, 6, 8 y 9 del Decálogo.

De la revisión al perfil de Facebook del CPC de BCS:
<https://es-la.facebook.com/pg/cpcseabcs/posts/>

Nota: no se pudieron localizar los cuestionarios a los que se refiere la acción.

9. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

La CDHCM se comprometió a implementar acciones relativas a las solicitudes de información recibidas por parte de la Comisión respecto a COVID19 y concentrarlas, tratarlas y responderlas. Esta acción se relaciona con el principio 4 del Decálogo. A partir de la revisión realizada al portal de la CDHCM, no es posible encontrar las respuestas a las solicitudes de información recibidas por concepto de COVID19, ni el apartado de preguntas frecuentes o temas de interés.

10. Junta de Asistencia Privada de Sinaloa

Este organismo descentralizado se comprometió a implementar la plataforma “Juntos Apoyamos más”, donde reciben donaciones de la sociedad civil para efectos del COVID19 y apoyo a médicos y sectores vulnerables donde reciben donaciones de dinero y en especie para adquirir equipo de protección, equipo médico y mobiliario y blancos. Los montos recaudados van por metas y presenta un módulo con liga a su portal de transparencia. La página ofrece los números de cuenta para depósito y transparencia, así como una lista de quienes han donado a través de la plataforma.

Esta acción está relacionada con los 10 principios del Decálogo.

11. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

El órgano garante queretano se comprometió a implementar un micrositio de COVID19 donde se publicará información del órgano garante en el contexto de la pandemia, en dicho sitio se publicarán, con protección de datos personales, las respuestas que el órgano garante brinde a las solicitudes de acceso a la información. Estas acciones se inscribieron con relación al principio 4 del Decálogo.

El sitio implementado contiene los comunicados y acuerdos emitidos por el Info Querétaro en relación con COVID19, así como reportes a solicitudes de información recibidas por el garante. Por último, presenta enlaces a sitios de interés.

Dirección electrónica: <https://www.infoqro.mx/anuncios/index.html>

12. Alcaldía Cuauhtémoc

La Alcaldía implementó el portal COVID / Nuestro Corazón donde presentan información de cuatro acciones sociales implementadas durante la contingencia, lista de mercados, restaurantes y servicios a domicilio en la demarcación, videos con actividades deportivas, culturales y de cultivo de huertos urbanos. Por último, contiene un módulo de transparencia donde reportan en video los gastos y beneficiarios de las acciones sociales.

Esta acción se relaciona con los principios 1, 3, 4, 5 y 9 del Decálogo.

Dirección electrónica: <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/nuestro-corazon/>

13. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

La Secretaría se comprometió a la implementación de las acciones micrositio “#QuédateEnCasa Indígenas” con contenidos culturales relacionados con los pueblos originarios y comunidades indígenas, así como enlace al sitio de transparencia proactiva que contiene videos de prevención en lenguas indígenas. Otra acción que realiza consiste en difundir el sitio web a través de las redes sociales de la SEPI y de la señal digital de Totlahtol Radio.

Estas acciones corresponden a los principios 1 y 3 del Decálogo.

Dirección electrónica: <https://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasa-indigenas>

14. Universidad Autónoma de Nayarit

La Universidad Autónoma de Nayarit se comprometió a crear un micrositio, así como a generar y transmitir información a la población nayarita sobre el COVID-19, por medio de cápsulas, entrevistas, paneles, que contribuyan a la información real y actualizada referente a la pandemia. Estas acciones se relacionan con el principio 1 del Decálogo.

En una revisión al sitio web de la UAN solamente se aprecia una Guía Universitaria para la atención al público de manera presencial ante el COVID19, que contiene medidas para permitir el regreso a actividades presenciales el día 6 de julio. No se encuentra el sitio a crear derivado del compromiso adoptado.

15. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem)

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios se comprometió, a través de su Comisionada Presidenta, a implementar un micrositio web que contenga información referente a COVID19. Esta acción se relaciona con el principio 1 del Decálogo.

El micrositio se llama "Transparencia COVID-19" y contiene protocolos para reinicio de actividades, el plan de reapertura Regreso Seguro, y replica la información sobre casos confirmados y defunciones del sitio implementado por el Gobierno del Estado de México con la red de hospitales. El sitio del INFOEM contiene una sección sobre solicitudes de información recibidas con relación a COVID19 y la lista de obligaciones que deben cumplir las prestadoras de servicios médicos públicas y privadas para protección de datos personales.

Dirección electrónica:
<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/contingencia-ante-pandemia-por-covid-19>

16. Museo del Estanquillo

El Fideicomiso del Museo del Estanquillo se comprometió a implementar acciones para revisar el origen, uso y destino final de recursos públicos utilizados durante y después de la emergencia sanitaria COVID19. Se comprometieron a presentar un documento para informar al público en general sobre los recursos empleados por el fideicomiso para atender la emergencia sanitaria.

Las acciones se relacionan con los principios 1, 2, 4, 5, 7 y 9 del Decálogo.

La revisión efectuada al perfil de Facebook del Museo y a su sitio web no permite encontrar los documentos generados referentes a las acciones a las que se comprometió el sujeto obligado.

Dirección electrónica de su perfil en Facebook:
<https://www.facebook.com/comunidadestanquillo>

Dirección electrónica de su portal: <https://www.museodelestanquillo.cdmx.gob.mx>

17. Sistema Anticorrupción de Tlaxcala

El Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, a través de Arturo Flores, se comprometió a realizar un monitoreo y verificación sobre el uso adecuado de recursos en la contingencia. Sus acciones se relacionan con el principio 10 del Decálogo.

La revisión del sitio web no permite encontrar las acciones implementadas. Referente a COVID19 solamente se encuentra un enlace al sitio de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

18. Corrupción Cer0 México, A.C.

Esta organización de la sociedad civil se comprometió con acciones de monitoreo al Gobierno de Tlaxcala para visualizar la información oficial y Revisar todas las publicaciones oficiales desde inicio de la Pandemia a la fecha. Estas acciones se relacionan con los principios 1, 2 y 7 del Decálogo: 1) Concentrar en un solo punto

digital (por institución u organización responsable de la administración del sitio), la información completa vinculada al COVID19, con la debida protección de datos personales. Incluir sustento normativo de la toma de decisiones, acciones y colaboraciones realizadas., 2) Usar lenguaje sencillo, incluyente, focalizado, considerando lenguas indígenas y accesibles para personas con debilidad visual y ceguera, o con algún tipo de discapacidad., 7) Difundir la información respecto a COVID19 a través de documentos oficiales y en formatos de datos abiertos, de manera que otorgue certeza jurídica, pueda ser más accesible, legible por cualquier máquina y sea reutilizable. Esto con el objeto de que las acciones, programas, así como sus reglas de operación, se publiquen en documentos oficiales y no solo boletines de prensa o videos.

En la revisión al perfil de Facebook no se identificó información relativa a las acciones y compromisos suscritos.

Dirección

electrónica:

<https://www.facebook.com/Corrupción-Cer0-México-1998037460261310>

19. BRED Culiacán IAP

Esta organización se comprometió con las diez acciones del decálogo. Sin embargo, no proporcionó información sobre la acción concreta. Su portal de internet muestra que se dedican a recolectar y distribuir ropa y enseres en Culiacán.

20. Alcaldía Iztapalapa

La organización se comprometió con acciones de concentración y actualización de la información referente al COVID19. En este sentido, la organización adoptó el principio 3 del decálogo.

Se estableció contacto con la organización. Después de una breve conversación, tuvieron una perspectiva de transparencia proactiva a través de un micrositio de la

Alcaldía, así como distribuir información a través del próximo sitio de los Comités de Transparencia.

Actualmente no hay un micrositio dedicado al tema.

21. Comité de Participación Ciudadana de Durango

El Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, a través de Alejandro Álvarez Castellanos Blancarte, se comprometió a monitorear la información de la Secretaría de Salud local. La acción se relaciona con los principios 1, 3, 4, 5, 6 y 7.

No hay información en su sitio ni en sus redes sobre los compromisos.

22. Alcaldía Tlalpan

A través de la Coordinación de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, la Alcaldía Tlalpan se comprometió con un micrositio relacionado por COVID 19. Esta acción se relaciona con el principio 4 del decálogo.

Dirección electrónica: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/coronavirus/>.

23. Dirección del Instituto Municipal de la Mujer, de Escobedo, Nuevo León. México

A través de la Dra. Rosa Fierro Campos se comprometieron con la acción "A través del Lente, segura". En donde pretenden mostrar información relevante para las mujeres durante la pandemia.

Un análisis de su portal y de sus redes no muestra información relacionada a dicha acción.

24. Dominio Público

Esta organización, a través de Analinn Rivera Delgado se comprometió a monitorear los gastos de la Secretaría de Salud de Hidalgo. Dicha acción se relaciona con los principios 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.

Sin embargo, ni en el portal de internet ni en redes sociales se localizó información referente a la acción comprometida.

25. Equis Justicia para las mujeres

Esta organización se comprometió con tres acciones, coordinadas por dos personas: Derechos inaplazables, (Des) protección judicial y el informe sobre Centros de Justicia para las Mujeres y COVID-19. Dichas acciones se relacionan con los compromisos 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9.

Las primeras dos acciones ya están publicadas en el portal y redes de la organización. La última acción está en proceso de elaboración.

- Derechos aplazables es un informe que tenía por objetivo analizar si los Poderes Judiciales, en medio de la emergencia sanitaria, han tomado las medidas necesarias para proteger y respetar los derechos de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios a través de sus instrumentos de difusión (acuerdos, circulares, avisos, etc.) públicos en sus portales web. Sus principales hallazgos son que 8 de los 32 poderes prevén atender asuntos referentes a las condiciones de internamiento. Esta misma proporción contemplan asuntos de preliberación como urgentes.

El informe completo se encuentra en el siguiente enlace:

https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Informe_DerechosAplazables.pdf

- (Des) protección judicial es un documento en el que, a partir de la emergencia sanitaria, se analizaron los acuerdos emitidos por los Poderes Judiciales de la suspensión del servicio de impartición de justicia únicamente para la atención de casos urgentes. La pregunta es ¿qué medidas adoptaron los Poderes Judiciales en México para garantizar que la protección sanitaria no implique la desprotección judicial a mujeres que son víctimas de violencia de género. Sus principales hallazgos es que solo 5 de los 32 poderes judiciales obtuvieron un resultado mayor a 60 de un máximo de 100. En otras palabras, los sistemas judiciales locales no están tomando

las medidas necesarias para garantizar acceso a la justicia y al ejercicio del derecho de las mujeres libres de violencia.

El informe completo puede consultarse aquí:
https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/DESProteccion_Informe.pdf

26. Innovación Cívica

La organización se comprometió a evaluar portales de gobierno municipal y estatal. Asimismo, la acción está relacionada con los diez compromisos del decálogo.

Se estableció contacto con Daniel, comentó que siguen en proceso de evaluación y tienen duda sobre como reportar los resultados.

27. Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

A través de Gisela Ruíz, el Órgano Garante se comprometió a crear un micrositio concentrando la información referente al COVID19 en el estado de Chiapas, así como los servicios relacionados para la ciudadanía.

El Órgano Garante está coordinando a los Sujetos Obligados para que se concentre la información, las solicitudes de información, así como servicios relacionados.

La información puede consultarse en su sitio web:
<https://www.chiapasgobiernoabierto.org.mx/ITAIPCH-COVID19.php>

28. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Instituto está implementando la verificación de portales de transparencia de la Ciudad de

México, para conocer la información que se publica sobre COVID19. Esto con el objetivo de evaluar si la información publicada es de utilidad para el público en general.

La acción está relacionada con el compromiso 9 del decálogo. Aún está en proceso.

29. Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

La organización se comprometió a crear un micrositio con información relevante a la COVID19. Esta acción se relaciona con el principio 9 del decálogo. La información del sitio redirige a sitios de dependencias federales principales.

El sitio ya está disponible: <https://covid19.izai.org.mx/>

30. #MonitorCovidSinaloa

Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, Observatorio Ciudadano de Mazatlán, Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome, Coparmex Sinaloa, Consejo Consultivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, Transparencia Mexicana e Iniciativa Sinaloa comprometieron la acción denominada #MonitorCovidSinaloa que se encarga de revisar información respecto a los actos de gobierno para atajar la pandemia.

No hay una página oficial, sin embargo, los reportes y hallazgos son difundidos en los portales de internet y en las redes sociales de los integrantes del observatorio. Su reporte más reciente trata sobre las compras del estado y la debilidad de los mecanismos para prevenir la corrupción: supervisión y vigilancia.

La información puede encontrarse con el hashtag #MonitorCovidSinaloa

31. Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

La organización se comprometió a difundir las acciones de apertura, transparencia proactiva y anticorrupción llevadas a cabo por los sujetos obligados de la entidad. Hay algunas infografías generales y los enlaces redirigen a los sitios de dependencias federales.

El sitio está disponible en: <http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC/covid.html>

32. Locallis S. C.

La organización se comprometió a reportar e informar los resultados de las evaluaciones realizadas a la información publicada por las capitales de las entidades de la república, así como a las legislaturas de Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Nayarit.

Los principales hallazgos son que solo 9 capitales de 32 entidades tienen una calificación aprobatoria, de acuerdo con su índice, lo que implica que se publica suficiente información relacionada al COVID19 en sus páginas. En cuanto a los congresos, solo 4 de los 32 tienen una calificación aprobatoria.

Los resultados de su evaluación pueden ser consultados aquí: <http://www.cimtra.org.mx/portal/resultados-evaluacion-covid-a-capitales-y-congresos-locales/>

33. Comité de Participación Ciudadana de Oaxaca

El Comité se comprometió a proporcionar información relacionada al COVID19 en la entidad. Sin embargo, debido a la suspensión de plazos, aún no hay información disponible.

Se estableció contacto vía telefónica para explicar los principios del decálogo. El Comité estará actualizando la información de los avances de la acción, a partir del 6 de agosto.

34. Angélica Gay Arellano

Estudiante de posgrado del Instituto Mora, quien se comprometió a realizar un monitoreo de información pública socioambiental sobre industrias extractivas en el marco del Covid a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno Federal.

35. Alcaldía Venustiano Carranza

El gobierno de esta alcaldía se comprometió a implementar el Plan de Acción Integral a causa del virus COVID19. Entre los compromisos que asumieron se encuentran concentrar toda la información en un sitio, mantenerlo actualizado, atender las recomendaciones e instrumentar medios alternativos a los digitales. El Plan de Acción Integral puede consultarse en el enlace <http://187.237.244.227/vcarranza/covid19.html>, contiene un módulo para generar citas, videos sobre las acciones sociales Consume Local y Respaldo VC, un enlace a medidas de cuidados de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, y descripciones de las acciones implementadas por la alcaldía.

36. Alcaldía Coyoacán

Se implementó el micrositio COVID-19 que se puede consultar en la liga <https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/covid> . Este sitio contiene datos de contacto de la campaña del Gobierno Federal, información sobre qué es COVID-19, recomendaciones y medidas de cuidado para evitar el contagio, información detallada sobre el modelo de atención prioritaria a colonias, datos sobre ocupación hospitalaria en la Ciudad de México actualizados al 24 de julio, un mapa con la ocupación hospitalaria en la Ciudad de México y datos sobre el estado de la enfermedad en Coyoacán. Por último, se encuentran las publicaciones oficiales de la alcaldía y solicitudes de información relacionadas a COVID-19.

37. Secretaría de Honestidad y Función Pública de Chiapas

El Gobierno de Chiapas, por medio de la Secretaría de Honestidad y Función Pública, implementó el micrositio <https://coronavirus.chiapas.gob.mx>. Este sitio



info

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

contiene videos con información sobre COVID19 en 6 lenguas indígenas, información sobre las acciones institucionales, apoyos y aportaciones, así como reportes periódicos de las cosas que ha implementado el gobierno estatal durante la pandemia.

Anexo 2: Numeralia al 5 de agosto de 2020

Tabla A1: Número de actores que realizan acciones de monitoreo por entidad federativa

Entidad	Cantidad	Porcentaje
Baja California	1	5.3%
Ciudad de México	3	15.8%
Durango	1	5.3%
Estado de México	3	15.8%
Hidalgo	1	5.3%
Morelos	1	5.3%
Oaxaca	1	5.3%
Querétaro	1	5.3%
Sinaloa	1	5.3%
Tlaxcala	2	10.5%
Federal	4	21.1%

Tabla A2: Número de actores que realizan acciones de implementación por entidad federativa

Entidad	Cantidad	Porcentaje
---------	----------	------------

Baja California Sur	1	4.8%
Chiapas	2	9.5%
Ciudad de México	11	52.4%
Estado de México	1	4.8%
Nayarit	1	4.8%
Nuevo León	1	4.8%
Querétaro	1	4.8%
Sinaloa	2	9.5%
Zacatecas	1	4.8%

Respecto a la categoría que pertenecen los actores que adoptaron compromisos, la mayoría pertenecen a sujetos obligados, seguidos por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Tabla A3: Número de actores por sector que registraron acciones de monitoreo e implementación

Tipo de actor	Cantidad	Porcentaje
Organización de la Sociedad Civil	9	24.3%
Órgano Garante	6	16.2%
Sistema Anticorrupción	6	16.2%

Sujeto Obligado	15	40.5%
Academia	1	2.7%

En la Ciudad de México se destaca el registro de 4 Organizaciones de la Sociedad Civil, 11 Sujetos Obligados, el Órgano Garante y una persona de Academia.

Los firmantes tuvieron la oportunidad de adoptar más de un compromiso. En este sentido, por cada acción registrada y revisada, se adoptó en promedio 3.7 compromisos.

A continuación, se muestra una tabla con el número de registros por compromiso.

Tabla A4: Número de compromisos del decálogo adoptados

Compromiso	Registros	Porcentaje
1	26	65.0%
2	14	35.0%
3	18	45.0%
4	16	40.0%
5	14	35.0%
6	6	15.0%
7	10	25.0%
8	8	20.0%
9	17	42.5%

10	6	15.0%
----	---	-------

Cabe señalar que una acción puede encontrarse alineada a más de un compromiso, por lo que los porcentajes mostrados son en función de la alineación de las acciones. El compromiso que recibió la mayor cantidad de adopciones es el compromiso número 1, seguido por los compromisos 9, 3 y 4.

Fecha de Actualización 5 de agosto de 2020.